

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA  
DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos (13:30) del día de hoy miércoles veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 numerales 1 y 2, y 367, numeral 1, inciso f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron en la Sala Anexa a la de Sesiones, ubicada en el Instituto, sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6207 colonia Las Torrecillas, C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra las y los integrantes de la misma.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a verificar la lista de asistencia manifestando que se encontraban presentes:

**Directora Ejecutiva de Administración**

Aida Leticia de la Garza Muñoz

**Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos**

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

**Directora Ejecutiva de Educación Cívica**

Rosa Alicia Leija Hernández

**Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana**

María de Jesús Saucedo Rodríguez

**Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**

Laura Patricia Ramírez Vásquez

**Director Ejecutivo de Organización Electoral**

Julio César Lavenant Salas

**Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES**

Hugo Escobar Rodríguez

**Director Ejecutivo de Innovación e Informática**

Jorge Gallegos Valdés

**En representación del Director Ejecutivo de Comunicación Social**

Gabriela González Velázquez

**Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización**

Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara

**Contralora Interna**

María Teresa Nares Cisneros

**Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental**

Nayeli Guadalupe Sánchez Infante

**Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información**

Erika Georgina Oyervides González

**Por parte de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión**

Guadalupe Abigail Salazar Celaya

**Así como:**

Gustavo Adolfo Rangel Ramírez, Titular de la Oficialía Electoral

Acto continuó el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

## II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a dar lectura al siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 31 de mayo de 2024.
4. Informe y Seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de junio de 2024.
5. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de mayo y junio del año 2024.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Antes de someter a su aprobación el proyecto del orden del día, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó a las y los presentes si alguien deseaba registrar algún punto a tratar en asuntos generales, anotándose el Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, Hugo Escobar Rodríguez con el tema de la actualización de los manuales de organización; la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez con el tema relativo al Concurso de Fotografía una Mirada Inclusiva Igualitaria; el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez,

con el tema relativo a constitución de partidos políticos locales; así como el Secretario Ejecutivo con el tema referente al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2025.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra sometió a consideración de las y los presentes el proyecto del orden del día para su discusión, al no formularse comentarios al respecto, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

### **III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024.**

En desahogo al tema, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra informó que, el acta de referencia se circuló en conjunto con la convocatoria a la sesión. Acto continuo preguntó si había alguna consideración al respecto, al no formularse intervenciones procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2024.

### **IV. INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DIVERSAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2024.**

Respecto al tema, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra informó que, los informes de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto se circularon, en conjunto con la convocatoria a la sesión. Enseguida preguntó a las y los presentes si había alguna intervención al respecto. Al no formularse intervenciones, se tuvieron por rendidos los Informes y seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de junio de 2024.

### **V. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LAS**

**Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA LOS MESES DE  
MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2024.**

Respecto al tema, el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra señaló que, el referido proyecto de acuerdo se remitió en conjunto con la convocatoria a la sesión y que corresponde a la Junta General Ejecutiva someterlo a consideración para, en su caso, sea aprobado. Enseguida preguntó a las y los presentes si había alguna consideración al respecto. Al no formularse intervenciones, procedió a tomar la votación correspondiente quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva el Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de mayo y junio del año 2024.

**VI. ASUNTOS GENERALES**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra dio a conocer el primer asunto general enlistado a tratar por parte del Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLE, Hugo Escobar Rodríguez, cediéndole para tal efecto el uso de la voz.

Enseguida el Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLE, Hugo Escobar Rodríguez agradeció a las áreas que enviaron la información del Manual de Organización y Manual de Procedimientos, además informó que, derivado de la instrucción de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, encargada de dar seguimiento a la actividad, y con la indicación del Secretario Ejecutivo, se determinó como fecha límite para la entrega de los documentos pendientes el viernes 05 de julio. Informó, para las áreas que ya lo han entregado, que se está en la revisión de la información y en caso de tener observaciones se les harán del conocimiento. En cuanto a las áreas que están pendientes de entregar la información, refirió que se abordará de manera individual para revisar de qué manera se puede auxiliar por parte de la Dirección Ejecutiva de Vinculación, para concluir con los trabajos en la fecha indicada. Por último, reiteró la disposición de la dirección para atender las dudas que se tengan al respecto.

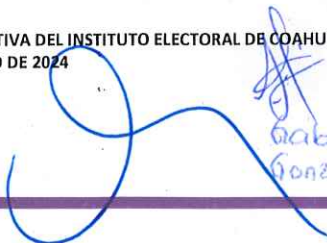
Acto continuó, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra preguntó si había algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez preguntó qué consecuencia hay para las áreas que no cumplen en tiempo y forma, ya que la información se solicita a todas las áreas por igual, y si bien es cierto se realiza un trabajo extraordinario, inclusive se dejan de hacer algunas otras actividades para cumplir en tiempo y forma, aún se está dando prórroga de tiempo al resto de las áreas.

Al respecto, el Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLE, Hugo Escobar Rodríguez indicó que, por parte de la Comisión del Servicio Profesional Electoral se informaron los avances, considerando las cargas de trabajo de algunas áreas con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2024, sin embargo, una vez que concluye la Jornada Electoral y el trabajo disminuye se establece la fecha ya informada como límite para que todas las áreas puedan atender, y que, en caso de que algún área incumpla en la fecha referida la Comisión determinará lo conducente, o en su caso la Secretaría Ejecutiva.

Continuando con el tema, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas señaló que, si bien ya finalizó la Jornada Electoral y los cómputos municipales, las actividades no cesan con ello, porque hay constitución de partidos políticos, informes solicitados por el Instituto Nacional Electoral como es la implementación de conteo y sellado, datos particulares de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales y digitalización de documentos de mesas directivas de casillas. Informó que, en su caso, no se ha enviado la información solicitada por la carga de trabajo que aún se tiene. Agradeció la consideración que se ha tenido al respecto y anunció que se redoblarán esfuerzos para cumplir en el tiempo señalado.

Enseguida, al no formularse más intervenciones, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez a efecto de exponer el asunto general relativo al concurso de fotografía.



La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez hizo del conocimiento que el día 28 de junio a las 12:00 horas en la Sala de Sesiones del Instituto se llevará a cabo la ceremonia de premiación del Concurso de Fotografía Una Mirada Inclusiva e Igualitaria, aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana en el mes de mayo. Dio a conocer las categorías y las menciones honoríficas del concurso e invitó a las y los presentes para estar presentes en la referida ceremonia.

Al no haber intervenciones al respecto, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Moreno Rodríguez para tratar el siguiente asunto general.

En uso de la voz, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez señaló que, la actividad relativa a la constitución de partidos políticos puede dar inicio durante el segundo semestre del año, y que a la fecha no se tiene agendada ninguna asamblea. Indicó que, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene encomendada la facultad legal de pérdida de registro y constitución de partidos políticos locales, sin embargo, la actividad impacta horizontalmente a todo el Instituto; en tal sentido, y revisando el tema con la Secretaría Ejecutiva, se reglamentó de forma que, una vez pasado el proceso electoral se continúe con la carga laboral concerniente a la constitución de partidos políticos locales. Enseguida, hizo referencia a la constitución de partidos políticos que se llevó a cabo en el año 2018 en donde se atendieron alrededor de 115, 119 asambleas, visitando los 38 municipios del estado de Coahuila. Señaló que, actualmente se contempla integrar 8 equipos de trabajo, integrados por cuatro personas y cada uno de ellos con un coordinador. Posteriormente, dio lectura a la propuesta que se tiene a la fecha dando a conocer los nombres de las y los coordinadores de cada grupo. Señaló, como una salvedad en relación a la constitución de partidos políticos del año 2018 que, en aquella ocasión se optó por asambleas distritales, y en el procedimiento de constitución de partidos políticos del 2024 las cinco organizaciones que participan dan lugar a 125 asambleas municipales, con alrededor de 26 municipios, en donde 14 es el número máximo de quórum, alrededor de menos de 30 personas; y entre 10, 12 municipios, con entre 40 y 100 personas asistentes a las asambleas. Indicó que el procedimiento es muy



parecido, con la salvedad que las asambleas pueden ser más pequeñas. También refirió, que se tiene un grupo de 14 municipios que excede de 100 personas en donde un equipo de cuatro o cinco personas no pudiese atender esas asambleas, por lo que la logística pudiera ser que dos o tres equipos atiendan una asamblea en particular, dio como ejemplo el municipio de Saltillo, en donde el mínimo de personas es de 1,665 asistentes, lo cual daría lugar a poder hacer un equipo más para su atención. Hizo hincapié en que, el Director Ejecutivo de Innovación e Informática, Jorge Gallegos Valdés no está propuesto como coordinador de equipo, porque será quien coordine a los ocho equipos de manera paralela porque el diseño de los equipos es: la persona que coordina el equipo, una persona integrante de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática y dos personas de las áreas. Enunció de manera general el trabajo que realizará el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en torno a la constitución de partidos políticos. Por último, indicó que lo referido es una propuesta, y preguntó a las y los presentes si había alguna cuestión en particular.

Abundando en el tema, el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra señaló que, la propuesta es un punto de partida a efectos de iniciar con el análisis de cómo se podrán atender las asambleas, las cuales tentativamente serán a partir del mes de julio, esto, dependiendo de las solicitudes que hagan cada una de las organizaciones ciudadanas. Señaló que, los equipos que se proponen son menos que el número de direcciones ejecutivas de unidades técnicas, que las personas que no deseen encabezar un equipo con libertad lo puede hacer del conocimiento; de igual forma, quienes no estén contemplados para encabezar un equipo, y lo quieran hacer, se haga del conocimiento a efecto de que se les considere, pues la idea es que todos puedan participar, y que, quienes lo quieran hacer sean tomados en cuenta, al igual que el personal de las distintas áreas. Indicó que, como ya lo comentó el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, el modelo del año 2018 fue de asambleas distritales y en el año 2024 se eligió el modelo municipal lo cual obliga a que haya más asambleas, pero más chicas, por lo que se requiere menos gente para atenderlas. Señaló, que se puede dar el fenómeno de que se realicen tres asambleas en un mismo día lo que implica más grupos con menos gente, de inicio y si, eventualmente las organizaciones eligen municipios más grandes los equipos de cuatro personas se pueden



convertir en equipos de diez personas. Hizo mención que se tiene contemplado un cuarto bono para el mes de octubre, que se justificará para las personas que participen en la actividad de la constitución de partidos políticos, pues es difícil contemplarlo para la totalidad del personal. Recalcó que no únicamente será para las personas que participen en las asambleas, sino para aquellas personas que participen en actividades extraordinarias relacionadas con las asambleas en oficinas centrales. Por último, mencionó que, dichos temas se valorarán y discutirán en la Junta General Ejecutiva. Enseguida preguntó a las y los presentes si había algún comentario al respecto.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez señaló que se debe valorar lo relativo al cuarto bono, porque se estaría quitando la oportunidad a gente que sí se quiere ganar el bono y no podría asistir, dando como ejemplo el personal de limpieza, pues sería injusto ya que no se les estaría invitando y dando la oportunidad. Señaló que, está siendo discriminatorio de alguna manera, al elegir al personal que, si va a participar y tendrá derecho al bono, y a quienes no participarán y no tendrán derecho al bono.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra mencionó que, tal vez se explicó mal, pero que se contemplará a todo el personal para efectos de que, quien quiera ir lo pueda hacer y quien no, no, sin embargo, por la propia naturaleza de los distintos cargos que hay en el Instituto, hay áreas que no se van a poder considerar, y que, si los guardias del Instituto se quieren sumar no hay ningún problema. Señaló que, desde que se aprobó el cuarto bono por las Consejerías Electorales, se hizo pensando en la atención de las asambleas y el trabajo extraordinario de las mismas, que tal vez desde ahí está el error, y que habría que considerar manifestarlo, en su caso, a las Consejerías Electorales. Recalcó que todo el personal de las áreas puede ser incluido en las asambleas, si así se considera pertinente, e incluso, si hubiera alguien tenga alguna propuesta que considere mejor respecto a quienes encabezan los grupos, se podrá revisar con la que ya se tiene, y si se considera mejor cambiarla sin problema. Respecto al tema del bono indicó que, éste se tiene que justificar por cuestiones de auditoría, pues de lo contrario las observaciones se



harían hacia su persona, y que, si se tratara solo de querer darlo a todos no habría problema, sin embargo, se debe cumplir con las consideraciones antes señaladas.

El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez mencionó que estar de forma horizontal la actividad y que las áreas puedan estar participando es precisamente porque los titulares conocen al personal, y sin discriminar, se puede decir quien tiene el perfil, pues pareciera una actividad sencilla, pero implica el 100% de responsabilidad. Respecto a la parte administrativa, indicó que el bono está presupuestado en la parte no electoral. Agregó que, al participar de forma horizontal se está teniendo al menos un 90% de las áreas y que, además, como se señaló por parte de la Secretaría Ejecutiva lo que se presenta es una propuesta.

Respecto al bono que a más tardar el día 05 de julio va a ser depositado, la Directora Ejecutiva de Administración, Aida Leticia de la Garza Muñoz precisó que, las compensaciones por trabajo extraordinario, bono electoral, se pagarán a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila pertenecientes a la nómina de base y eventual con prestaciones, que al momento de aprobarse se encuentren activos en nómina, equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a la categoría tabular de cada quien, menos la retención del impuesto sobre la renta, y de manera proporcional a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila que hubieran iniciado labores posteriores al primero de mayo de 2024. Informó enseguida, que el pago de la prima vacacional se realizará el día 12 de julio.

La Titular de la Unidad Técnica de Transparencia Erika Georgina Oyervides González preguntó si se continuará con el mismo horario hasta en tanto no se apruebe el cambio por parte del Consejo General.

El Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra respondió que en el orden del día de la Sesión de Consejo General a celebrarse el día 27 de junio se contempla un acuerdo de la Secretaría Ejecutiva para efectos de modificar el horario al convencional de 9:00 a 16:00 horas a partir del día primero de julio. Enseguida, preguntó si había algún otro comentario, al no

formularse más comentarios, se dio continuidad al siguiente asunto general enlistado por parte de la Secretaría Ejecutiva. En tal sentido, el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra indicó que, se envió un correo electrónico en el cual se solicitó iniciar con los trabajos del Programa Anual de Trabajo para el año 2025, reiteró la intención de iniciar los trabajos del mismo y agregó que habrá acercamiento por parte de la Secretaría Ejecutiva a efecto de coordinarse y tenerlos listos tentativamente para el mes de agosto, para tener un primer contacto con las Consejerías Electorales para su evaluación.

En el mismo tenor, el Director Ejecutivo de Innovación e Informática, Jorge Gallegos Valdés señaló que, en el Programa Anual de Trabajo se tienen que incluir partidas y montos de presupuesto, preguntó al respecto si la Dirección Ejecutiva de Administración pudiera apoyar compartiendo las partidas y montos que se gastaron en el año 2024.

La Directora Ejecutiva de Administración, Aida Leticia de la Garza Muñoz comentó que independientemente de los montos, cada área es libre de expresar los proyectos que quisiera incluir dentro del Programa Anual de Trabajo, y que éstos se evaluarán; además de que, con gusto hará llegar la información solicitada.

Respecto al tema la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia Erika Georgina Oyervides González mencionó que el año pasado se hicieron grupos de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Administración a efecto de revisar montos y dudas.

Enseguida, la Directora Ejecutiva de Administración, Aida Leticia de la Garza Muñoz indicó que es indispensable el acercamiento con cada una de las áreas a efecto de que los montos queden lo más real posible, que se hará lo propio para reunirse con cada una de las áreas y que salga de la mejor manera posible.

En otro tenor, la Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental indicó, respecto al tema del periodo vacacional, que en acuerdo de la Junta General se señala que será en los meses de julio y agosto, preguntó enseguida si ya se pueden agendar las vacaciones.



En uso de la voz el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra indicó que se tiene previsto se realicen guardias, es decir, que el personal no se tome las vacaciones los mismos días, y que ya se pueden poner de acuerdo en las áreas para iniciar a disfrutar de las vacaciones. Agregó que, se había propuesto, en lo posible, aprovecharan dos semanas a partir del 15 de julio, ya que durante esas dos semanas no habrá sesiones de Consejo General, Comisiones, ni actividades relacionadas con el Consejo General.

La Titular de la Unidad Técnica de Transparencia Erika Georgina Oyervides González indicó que cuenta con personal de ingreso, preguntó a partir de que fecha de ingreso pueden disfrutar de vacaciones.

El Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra respondió que pueden empezar a disfrutar de vacaciones una vez que cumplieron seis meses de laborar en el Instituto. Enseguida, preguntó si había algún otro asunto a tratar, al no formularse más asuntos se continuó con el siguiente punto del orden del día.

**VII. CLAUSURA**

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las catorce horas con diecisiete minutos (14:17) del día de hoy, miércoles veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

**Gerardo Blanco Guerra**  
**Secretario Ejecutivo**  
Instituto Electoral de Coahuila

Gabriela Magda  
González

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in purple and blue ink)*



**Aida Leticia de la Garza Muñoz**  
Directora Ejecutiva de Administración,



**Laura Patricia Ramírez Vásquez**  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



**María de Jesús Saucedo Rodríguez**  
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana



**Jorge Gallegos Valdés**  
Director Ejecutivo de Innovación e Informática



**Rosa Alicia Leija Hernández**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica



**Julio César Lavenant Salas**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral



**Gerardo Alberto Moreno Rodríguez**  
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos  
Políticos



**Hugo Escobar Rodríguez**  
Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y  
OPLES

Gabriela Magali  
González Velázquez

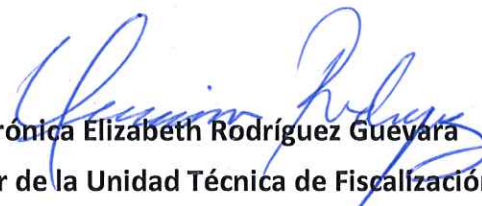
**Gabriela Magali González Velázquez**  
En representación del Director Ejecutivo de  
Comunicación Social



**Nayeli Guadalupe Sánchez Infante**  
Titular de la Unidad Técnica de Archivos y  
Gestión Documental



**Erika Georgina Oyervides González**  
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y  
Acceso a la Información



**Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara**  
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización



**Guadalupe Abigail Salazar Celaya**  
En representación de la Unidad Técnica de  
Paridad e Inclusión



**María Teresa Nares Cisneros**  
Contralora Interna

